



FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

COMITÉ DE EMPRESA

ACTA DEL COMITÉ DE EMPRESA	FGUCM
Acta N° 10	Madrid, 21 de abril de 2015 11.00 h.

Asisten a la reunión:

- María Isabel Rodríguez Villa
- Adam Shadwell Mayo.
- Patricia Lanzaco Corbalán
- Luisa Fernanda Aguirre de Cárcer.
- Christopher James Reardon.
- Beatriz del Valle Martínez.
- María Marín San José (se incorpora a las 12.00 h.).
- Mario Monsalve Sánchez.
- José Luis Organero Manzanero.

- Juan Trouillhet Manso (profesor del CCEE, en calidad de invitado).

La reunión se inicia a las 11.00 horas con los asistentes reseñados.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Apertura de expediente a un trabajador de la Fundación.
3. Fin de contratos eventuales CSIM, propuesta de fórmulas de contratación.
4. Cursos de Verano de El Escorial.
5. Ausencia de protocolo de sustituciones CSIM y CCEE.
6. Ausencia de planificación laboral y docente anual por parte de la directora del CCEE.
7. Formación del personal de la FGUCM.



8. Ausencia de espacios adecuados en el CCEE.
9. Trato denigrante y vejatorio de la directora del CCEE a los profesores.
10. Quejas de los alumnos por la gestión de la directora del CCEE.
11. Entrevistas con los candidatos a Rector.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el acta de la reunión anterior con siete votos a favor y una abstención.
2. Apoyar al trabajador afectado según sea necesario en tiempo y forma con las acciones que correspondan (por unanimidad).
3. Plantear a la Dirección de la FG que los seis trabajadores del CSIM sean contratados bajo la modalidad de Fijos discontinuos (por unanimidad).
4. Solicitar a la Dirección de la FG los criterios con los que seleccionará al personal que temporalmente desempeñará sus funciones en El Escorial.
Elaborar un comunicado para informar a los trabajadores sobre los traslados obligatorios (por unanimidad).
5. CCEE:
Tratar con la directora del CCEE y la directora de la FGUCM las cuestiones señaladas en los puntos 5, 6, 8, 9 y 10. A tal fin el comité solicitará a la directora de la FGUCM que convoque a la la dirección de ambas instituciones y al comité de empresa (por unanimidad).
Enviar previamente, y tras ser visado por el comité, un escrito de cuya elaboración se encarga la vicesecretaria, especificando los temas a tratar en la reunión así como documentación relativa a los hechos (por unanimidad).

CSIM:



Solicitar a la Dirección de la FG información sobre el pago de las sustituciones en el CSIM (por unanimidad).

6. Solicitar que la FG apoye y facilite el derecho a la formación de los trabajadores mediante la implantación de un procedimiento que gestione la formación continua, aprovechando tanto los cursos como las subvenciones y bonificaciones que ofrece la Fundación Tripartita (por unanimidad).

Informar a los trabajadores de cursos de formación ofertados (por unanimidad).

7. Invitar a los cinco candidatos a rector, a través de los medios que éstos ofrecen en sus correspondientes páginas web, a que expongan su programa electoral a los trabajadores de la FG en nuestras instalaciones (por unanimidad).

El pleno se da por terminado a las 13.30.

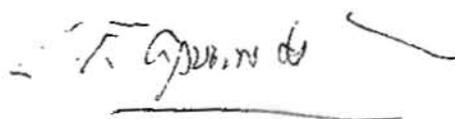
PRESIDENTA

María Isabel Rodríguez Villa

ANEXO 1 AL ACTA DE LA REUNIÓN DE PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA
CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2015.

Luisa Fernanda Aguirre de Cárcer manifiesta su voto en contra de la aprobación del acta redactada por Beatriz del Valle por su disconformidad con el contenido del punto 5 de los acuerdos, en lo que se refiere al Centro Complutense para la Enseñanza del Español. No fue aprobado por unanimidad porque Luisa Fernanda Aguirre de Cárcer no votó a favor de lo recogido en el acta y pide que así conste. A los efectos oportunos recoge a continuación lo acordado en la reunión, y que ella aprobó, y recuerda que los puntos mencionados (5, 6, 8, 9 y 10) fueron pedidos por ella misma para ser incluidos en el orden del día:

El Comité acuerda por unanimidad tratar directamente con la directora de la FGUCM los puntos 5, 6, 8, 9 y 10 del orden del día que afectan al CCEE y pide a la vicesecretaria que redacte un escrito que recoja el contenido de dichos puntos, instando a la directora de la FGUCM a tomar las medidas necesarias para solucionar a la mayor brevedad estos problemas (ya tratados sin éxito por la Comisión de Seguimiento del CCEE), y pidiéndole que sean tratados con la directora del CCEE en presencia del Comité de Empresa y de las direcciones del CCEE y del FGUCM. Se acuerda adjuntar a dicho escrito la documentación recibida por el Comité de Empresa al respecto.



En Madrid, a 21 de mayo de 2015 (fecha de la lectura y aprobación del acta del pleno de 21 de abril de 2015)

